

DG 9796

Bogotá D. C., 07 de marzo de 2019

Doctora
DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria General - Comisión Sexta Constitucional
Cámara de Representantes
Carrera 7 - No. 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá

Asunto: Respuesta a su radicado en la Entidad bajo el No. 13833 del 27/02/2019

Respetada Doctora Diana Marcela,

En atención al oficio 2019EE01668 del 22 de febrero de 2019, mediante el cual el Secretario General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, da traslado del oficio SCP.3.6-018-19 del 1 de febrero de 2019, relacionado con la citación debate de Control Político al Director General de la UNGRD de acuerdo a Proposición 029 aprobada el 6 de noviembre de 2018, me permito informar:

Pregunta 3

“(...) Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenómenos, especialmente las lluvias, entre ellos los siguientes (...)”:

“Fenómenos Calamidad Pública recientes”:

“Otros: Puente Hisgaura”.

Respuesta:

En relación con el proyecto Puente Hisgaura, cuyo contratante de obra como de interventoría es el Fondo Adaptación, de manera atenta se informa que mediante oficio SPA 9560 del 06-03-2019, el Instituto Nacional de Vías-INVIAS dio traslado de la solicitud a la citada entidad por ser de su competencia.

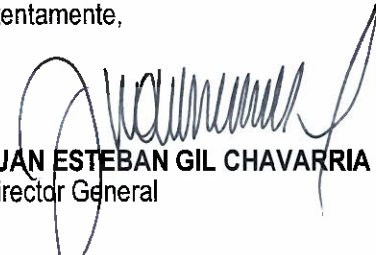


H. C. R.
COMISIÓN VI
RECIBIDO
14/19
8:30
rod 60

DG 9796

Es importante precisar que la presente respuesta se emite conforme a los términos establecidos en el artículo 62 Ley 4 de 1913 y la Ley 5 de 1992, igualmente esta entidad estará atenta a suministrar cualquier información adicional que se requiera y sea de nuestra competencia.

Atentamente,



JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRIA
Director General

C.C. Secretario General - Unida Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD - GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO - Av. Cl 26 No.92- 32 Piso 2

Proyecto: MIRYAM DIAZ PEÑA *(MJP)*

Reviso: VICTORIA ELENA GOMEZ GOMEZ *V*
GERMAN PEÑA MATEUS *P*
NADIA MARYORI MAYA LÓPERA
PAOLA CONSTANZA ROMERO MARTINEZ

